



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

---

Número 776

16 de octubre de 2006

VII Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

### PRESIDENCIA

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa María Posada Chapado**

**Sesión celebrada el lunes 16 de octubre de 2006**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- PCOC-335/06 RGEF. 8439 (VII).** Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre términos en que se ha producido la incorporación de la colección Madrazo a la colección de arte de la Comunidad de Madrid.

**2.- C-362/06 RGEF. 8329 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar su departamento hasta el final de la presente Legislatura.

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 15 horas y 49 minutos.

Página ..... 22699

— **PCOC-335/06 RGEF. 8439 (VII). Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre términos en que se ha producido la incorporación de la colección Madraza a la colección de arte de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 22699

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página ..... 22699

-Interviene el Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página ..... 22699

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 22700

— **C-362/06 RGEF. 8329 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario**

**Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar su departamento hasta el final de la presente Legislatura.**

Página ..... 22700

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 22700-22701

-Exposición del Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Página ..... 22701-22703

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Díaz Martínez y la Sra. Fernández Mallo.

Página ..... 22703-22707

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 22707-22710

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 22710

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 22710

-Se levanta la sesión a las 16 horas y 46 minutos.

Página ..... 22710

(Se abre la sesión a las quince horas y cuarenta y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura y Deportes prevista para hoy. Ruego al señor Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas que se incorpore a la Mesa para iniciar el tratamiento del primer punto del orden del día. (*Pausa.*)

**Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre términos en que se ha producido la incorporación de la colección Madrazo a la colección de arte de la Comunidad de Madrid.**

———— PCOC-335/06 RGEP. 8439 (VII) ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra don Jacobo Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. La pregunta que quiero formularle es la siguiente: ¿En qué términos se ha producido la incorporación de la colección Madrazo a la colección de arte de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de contestación, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS (Ballarín Valcárcel)**: Gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señor Beltrán. La verdad es que todo el mundo sabe que el espacio que ha elegido la Comunidad de Madrid, y en concreto la Consejería de Cultura y Deportes, para su política en artes plásticas es el arte más actual, el arte contemporáneo, precisamente porque es en ese arte contemporáneo donde podemos prestar mayores apoyos y servicios a los jóvenes creadores en su labor creativa. Pero, evidentemente, no podíamos ser

ajenos a fenómenos culturales tan importantes como la pintura, principalmente la pintura del retrato, la pintura de género y la pintura religiosa, que se produjo en el siglo XIX en nuestro país y que estuvo representada, en parte, por una saga tan importante como fue la saga de los Madrazo, que empezaba por su padre, José, y seguía con sus hijos, Federico y Luis, para terminar con Raimundo y con Ricardo.

La Comunidad de Madrid tuvo la ocasión, como consecuencia de una sucesión -una dación en pago con causa en una herencia-, de quedarse con 84 obras de arte pertenecientes a esta saga, por 2.900.000 euros. La Comunidad de Madrid, que vuelvo a decir que tiene un ojo puesto en el arte contemporáneo, no podía ser ajena a esta realidad y, con una sensibilidad importante, se ha hecho con esta colección que, como le decía antes, supone un incremento muy significativo del patrimonio y, en concreto, de nuestra riqueza pictórica y plástica. Con sólo citar algunas de estas obras nos damos cuenta de la categoría de la colección. Por ejemplo, de José de Madrazo podemos citar "Isabel II", la obra "La princesa Carini", por no hablar de los famosos niños de la obra de Federico. Todo el mundo sabe que, tanto Federico como José de Madrazo, fueron directores del Museo del Prado y, a través de sus lienzos y de sus manos, podemos reconocer desde un punto de vista sociológico e incluso antropológico cómo se vivía en España -aunque tenemos muchos testimonios- en la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX.

Otro de los grandes activos que tiene esta colección es que empieza con José de Madrazo, con un movimiento que es casi un clasicismo, para terminar con los hijos de Federico, en lo que podríamos hablar incluso de los primeros años del impresionismo, pasando por el modernismo y otros movimientos culturales. Yo creo que la Comunidad de Madrid ha tenido la sensibilidad de recuperar este importante patrimonio para todos los madrileños. Además, creo que esta colección, que estaba en manos privadas, vamos a poder investigarla, conservarla, tutelarla y cuidarla como se merece desde los fondos y desde los contenedores culturales de la Comunidad de Madrid. Creo que ésta es una labor importante a la que no podíamos ser ajenos y vuelvo a decir que redundará en un mayor conocimiento del siglo XIX por parte de todos los ciudadanos en lo que se refiere a la pintura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Poco le queda a este portavoz que decir si no es felicitar a la Comunidad de Madrid por haber tenido el acierto de incorporar esta colección tan importante al patrimonio de la Comunidad de Madrid. Además, nos parece muy importante que los ciudadanos visualicen las posibilidades que existen a través de las leyes de patrocinio y mecenazgo, en este caso en cuestión de mecenazgo a través de la acción en pago de obras de arte, y todo ello debe animar a muchos coleccionistas privados de arte a poner a disposición de los ciudadanos y de su propia Comunidad, en este caso la Comunidad de Madrid, lo que es patrimonio de todos.

Todo esto indica que la propia Comunidad de Madrid, y el Gobierno, tienen una intención clara de llevar adelante una colección propia dentro del ámbito de la pintura. El otro día quedó manifiestamente clara nuestra voluntad a través de la iniciativa presentada en el Pleno, relativa a la petición de la gestión de los tres museos: el Romántico, el Sorolla y el Cerralbo, y, por ello, creemos que esta incorporación de unas obras que pertenecen a una saga de pintores de primera fila, sin duda alguna va a contribuir a que la Comunidad vaya, paso a paso, atesorando su propia colección y sus propios bienes en materia cultural.

Finalmente, quiero decir que, para nosotros, esto supone además un respaldo a esa iniciativa de potenciar el arte no solamente con la construcción de nuevos centros, como puede ser el Centro de Arte Contemporáneo de Móstoles que se va a poner en marcha, sino también dotando de contenido a todos esos nuevos centros y, con ello, que los madrileños puedan disfrutar no sólo en Madrid sino también en toda la Comunidad. Nada más, señor Director. Muchas gracias y felicidades por esta iniciativa. Simplemente quiero animarle a que continúe por el mismo camino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beltrán. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Solamente quiero dar las gracias al señor Beltrán.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señoría, pasamos al segundo punto del orden del día.

**Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actividades que tiene previsto desarrollar su departamento hasta el final de la presente Legislatura.**

————— **C-362/06 RGE. 8329 (VII)** —————

Para sustanciar el motivo de solicitud de la comparecencia, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. El motivo de pedir la comparecencia del Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas es conocer las actividades que va a realizar hasta el final de la Legislatura. Creo que es una Dirección General muy importante, como se ha puesto de manifiesto en la contestación a la pregunta anterior. En los últimos días, también hemos tenido oportunidad -en el último Pleno de esta Cámara- de conocer algunas de las actividades que va a realizar esa Dirección General relacionadas con los museos y nos parecía que, dada la trascendencia de las actividades que se vienen realizando, era el momento oportuno de conocer pormenorizadamente y de primera mano cuáles son tales actividades, conociendo en detalle un calendario de algunos de los proyectos que se han puesto de manifiesto, también haciendo referencia a los objetivos de esas actividades y al presupuesto.

A través de los medios de comunicación, hemos tenido oportunidad de ver el reconocimiento de la existencia de algunos déficit en la política cultural referida a la Dirección General del señor Ballarín, en concreto con relación a la poca atención hacia la creatividad. Creo que el Director General deberá reconocer la necesidad de ese proyecto para

crear un centro de recursos que atienda las necesidades de la creación y de los artistas plásticos, como el propio Consejero ha hecho en recientes declaraciones en medios de comunicación. Entonces, con el fin de saber qué piensa hacer con ese déficit, con ese punto débil en la política que se viene realizando desde el Gobierno regional, nos gustaría que lo desarrollara.

A través de los medios de comunicación, tenemos información del Plan Regional de Fomento de la Lectura. Ése ha sido un tema que hemos tratado en varias ocasiones en esta Comisión; hemos reiterado el retraso en la aplicación de este mismo plan; estaba previsto que se presentara y aplicara hace más de un año y estamos acabando la Legislatura y, al parecer, en los próximos días va a haber información novedosa al respecto. Por lo tanto, también queremos saber qué se va a hacer. En particular, nos preocupa todo lo que está relacionado con las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares que nuevamente consideramos que es un aspecto no suficientemente bien tratado en los últimos años.

En cuanto a los archivos municipales, también consideramos que debe ser un aspecto importante. Los municipios, normalmente, no tratan adecuadamente todo lo que es el fondo archivístico y, desde la responsabilidad que tiene el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, queremos saber qué planes tiene para resolver parte de los problemas que se están produciendo en los archivos municipales. Ése es el motivo de esta iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. En turno de contestación, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Gracias, señora Presidenta. Señor diputado, yo también he leído esas declaraciones, pero más que poner el acento en que queda mucho, en que la creación es quizás el talón de Aquiles de la Consejería o de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, entiendo que se pone más el acento en que queda mucho más por hacer que en que no se hayan hechos cosas. Fíjese usted, de

todas las cosas que le voy a decir que quedan por hacer en este segundo semestre de 2006, la mayoría tienen algo que ver con la creación. Por ejemplo, en este segundo semestre, y de aquí hasta final de año, vamos a seguir la política de inversiones y de compra de arte. Cuando llegamos a la Consejería nos encontramos con un presupuesto de 300.000 euros para todo eso; el año pasado invertimos un millón de euros y este año ya tenemos aprobado, con el 1 por ciento cultural, compras por 600.000 euros; con la tendencia del año pasado, acabaremos el año con la compra de obras de arte por valor de un millón de euros y eso es directamente ayudas a la producción, porque la política de compras de obras de arte va dirigida principalmente a autores españoles y autores vivos que en su mayoría siguen creando, siguen pintando, esculpiendo, haciendo vídeo o instalaciones.

En lo que queda de año, también celebraremos el acontecimiento que lleva el nombre de "Madrid procesos" y, a través de un convenio con la Asociación de Artistas Visuales de Madrid, AVAM, daremos ayudas a la creación por importe de 180.000 euros. Eso también son políticas que van dirigidas a la creación.

También, y en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y con Ifema, daremos los pasos para que pueda ponerse en marcha la sede permanente de la colección Fundación Arco. Recientemente se ha aprobado el concurso por el cual han sido adjudicados los arquitectos que lo harán, y eso también, al ser un centro de arte vivo, redundará en ayudas a la creación.

Les recuerdo también que el año pasado sacamos una subvención para las galerías de nuestra Comunidad, para que proyectasen a los artistas de nuestra Comunidad más allá de los límites de nuestra Comunidad y este año también sacaremos en el mes de noviembre una subvención, dotada con 60.000 euros, que va en la misma línea que la declaración que hicimos de que la Comunidad de Madrid renunciaba a pedir ningún tipo de descuento en sus compras de obras de arte, lo que genera una mayor transparencia y respeto hacia el sector y hacia los artistas que son los productores de las obras. También está el premio a la creación de jóvenes, en Arco, y la línea de subvención que vamos a crear para ayudar a artistas que están fuera de los circuitos, en los espacios alternativos.

Además, ya está adjudicado y han empezado las obras del Centro de Arte Contemporáneo Dos de Mayo, en Móstoles, que no será otra cosa que un gran contenedor, un gran centro de arte, más allá del concepto tradicional de museo, para albergar todas las colecciones de la Comunidad de Madrid, y principalmente la colección que hoy por hoy se guarda en los almacenes de Alcalá, 31, que en su mayoría son fondos u obras provenientes de artistas jóvenes.

De aquí a final de año, empezará, que no acabará porque lo hará a principios del mes de febrero de 2007, un importante acontecimiento que trasciende la idea de exposición; será un acontecimiento con el cual la Comunidad de Madrid va a homenajear a “la movida”, ese importante movimiento cultural que se produjo en nuestra ciudad a finales de los años setenta principalmente y principios de los años ochenta. El acontecimiento de “la movida” tiene, por así decirlo, tres grandes ejes. El primero, que es una obligación para nosotros, contar a los madrileños que, por razones de edad, no pudieron vivir ese importante movimiento cultural lo que fue “la movida”; contarles, desde un punto de vista pedagógico y didáctico, lo que fue, y no solamente a los madrileños sino también a otros ciudadanos de fuera de nuestra Comunidad. En segundo lugar, intentando homenajear a “la movida” -es el mejor regalo que podemos hacerle-, sin hacer una nueva movida, intentaremos dar oportunidades a los artistas que están hoy en día fuera de los circuitos. Y, en tercer lugar, intentaremos que de todo el acontecimiento y de todos los elementos y obras tangibles que mostremos quede un archivo documental y digital para que otros países interesados en investigar “la movida” puedan conocerlo y podamos trasladar ese importante material documental a otros países.

El acontecimiento de “la movida” se presentará en las próximas semanas, y es un acontecimiento multidisciplinar que, con base en la música, como fue “la movida” madrileña, trasciende e invade ámbitos como el literario, el teatral, por supuesto, el cine, también las artes plásticas y la moda. Asimismo, habrá exposiciones de fotografía en El Canal de Isabel II; habrá exposiciones de pintura y de escultura en Alcalá, 31, y habrá una exposición con pases de modelos en “El Águila”. También habrá mesas redondas para dar a conocer lo que fue “la movida”; habrá proyecciones de cine, y habrá

conciertos de grupos que fueron parte de “la movida”, principalmente, en el Palacio de los Deportes y también en una sala que fue santo y seña de “la movida” como es la sala Del Sol.

Al mismo tiempo de dar a conocer “la movida”, como decía antes, estamos estimando que en torno a 120 ó 140 artistas actuales, contemporáneos, se verán beneficiados de esta segunda parte del proyecto, que consiste en dar oportunidades a aquellos que están fuera de los circuitos, y, como decía antes, intentaremos que de todo quede un archivo para que lo puedan disfrutar las personas que no se puedan acercar a Madrid o que tengan un interés investigador en todo ello.

Por lo que se refiere a las letras, a la promoción de la lectura, al sector industrial del libro, como usted decía muy bien, el proyecto se circunscribe a todo lo que está incluido en el Plan de Fomento de la Lectura, pero añadiré que conmemorando los 50 años de la muerte de Pío Baroja, un escritor vasco pero con unas relaciones extraordinarias en la ciudad de Madrid, pasado mañana, día 18, inauguramos en “El Águila” una exposición monográfica de Pío Baroja que tiene un contenido extraordinario y hace un repaso por lo que fue la vida y la obra de Baroja en Madrid a principios del siglo XX. Además de esta exposición, que tiene importantes fondos, incluso del Museo del Prado, hemos diseñado cuatro recorridos o itinerarios por la ciudad de Madrid que se circunscriben a lo que fue su trilogía, y que son “Silvestre Paradox”, “Eugenio de Aviraneta”, “El árbol de la ciencia” y “Aurora roja”.

Decía usted muy bien que es el Plan de Fomento de la Lectura, porque engloba todo lo demás, el que nos ocupa principalmente. El Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid, un plan ambicioso, un plan estructural porque nos permitirá converger con los países o, mejor dicho, con las regiones más avanzadas de Europa en los próximos doce años; un plan diseñado y elaborado en positivo, que no excluye a ninguna colectividad y, sobre todo, que no excluye al no lector; un plan que avanza o que facilita la igualdad de oportunidades y que hace del lector, del ciudadano, el centro o el eje del sistema; todo, las bibliotecas, las librerías, todas las instituciones giran en torno al lector, que se convierte en el protagonista.

Este plan se aprobó en la reunión del Consejo de Gobierno del día 2 de agosto del año en

curso por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; se anunció que era un plan a doce años y que iba a estar dotado con 500 millones de euros, que son -lo digo porque son muchos millones- 85.000 millones de las antiguas pesetas. Este plan, en primer lugar, incluye, como decía antes, medidas estructurales que nos permitirán converger en bibliotecas y en libros con los países más avanzados de Europa. Y en segundo lugar, incluye medidas que hemos percibido que son necesarias y que intentan solucionar problemas que son meramente particulares o idiosincrásicos de lo que es la sociedad madrileña, que es una sociedad emergente, dinámica, que tiene prisa, que muchas veces no tiene tiempo para leer; a partir de ahí, se incardinan o se implementan políticas que acercan, pero no imponen, el libro al ciudadano.

En concreto, para no extenderme mucho, porque el próximo lunes día 23 se presentará el plan en la Real Casa de Correos por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con la presencia de todas las instituciones públicas y privadas que tengan algo que decir en el ámbito lector, por un lado, quiero detallarles que es un plan que nos permite tener más metros cuadrados de bibliotecas, con una ratio, que se cumple y que es la ideal en Europa, de un metro cuadrado por cada 18 habitantes, que alcanza la ratio de dos libros por habitante. Por otro lado, le voy a detallar exclusivamente las políticas que se van a poder implementar o aplicar de aquí a final de año, que era el sentido de la formulación de su pregunta.

Señorías, en noviembre de este año, se pondrá en marcha el proyecto de telebiblioteca. Como le decía antes, hay un 15 por ciento de ciudadanos de nuestra Comunidad que aducen no leer por falta de tiempo. Para ello, las personas que sean mayores de edad o que tengan problemas de movilidad podrán disponer del libro que hayan elegido en menos de 48 horas en su casa llamando al teléfono 012 de la Comunidad de Madrid o consultando gratuitamente un catálogo. Este servicio le llevará el libro a su domicilio y, posteriormente, se lo recogerá en el mismo. Nosotros pensamos que esta medida puede afectar a más de 100.000 personas. En segundo lugar, pondremos en marcha también en diciembre de este año el proyecto que tiene por nombre "Préstamo colectivo", que consiste en que a aquellos colectivos que tengan algún déficit o alguna carencia formativa por causas de exclusión

social, por causas de inmigración, por causas de discapacidad les prepararemos lotes adecuados a dicha carencia para intentar que esa diferencia no les suponga ningún tipo de estigmatización en su quehacer profesional o educativo. También inauguraremos en la estación de Getafe Central un nuevo punto de bibliometro para acercar el libro al ciudadano.

Finalmente, ya le adelanto que también en el mes de diciembre inauguraremos las 20 primeras bibliotecas escolares para conseguir que la biblioteca escolar se convierta en un verdadero instrumento en favor de la lectura. Los cuatro indicadores, en los que hemos verificado o hemos considerado que son unos verdaderos indicadores para el fomento de la lectura la biblioteca escolar son los siguientes: que tengan las bibliotecas escolares unas buenas localizaciones, que tengan mobiliario ergonómico para que sea cómodo y atractivo para los niños, que haya buenas colecciones y fondo bibliográfico y, finalmente, que exista la figura del bibliotecario.

En fin, como usted verá, además de todo esto, vamos a inaugurar, con la política de bibliotecas que ya anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid, más de 24 bibliotecas en esta Legislatura; además, inauguraremos de aquí a final de año, las bibliotecas de Soto del Real, San Sebastián de los Reyes, Leganés, Daganzo, Meco, Alpedrete y Moraleja de Enmedio. Señorías, yo creo que son políticas más que sustantivas que nos van a permitir seguir avanzando en una cosa que es un hecho diferencial de nuestra Comunidad: en nuestra Comunidad somos lectores siete de cada diez madrileños; lo que realmente nos diferencia en la Comunidad de Madrid es leer, por tanto, leer nos diferencia, y queremos seguir en ese camino. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. A continuación, procede el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al no estar presente el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, iniciamos el mismo con el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. No nos han sorprendido ninguna de las cosas que ha dicho por bastante previsibles;

no es que esperáramos grandes sorpresas, pero sí que nos indicara alguna novedad. En realidad, lo que ha estado planteando son todo proyectos que si se caracterizan por algo es por venir un poquito tarde. Objetivamente, sin querer cargar las tintas en la crítica, lo cierto es que, en la primera parte, lo que usted ha hecho ha sido una relación de cuestiones que prácticamente se vienen realizando desde el principio de la Legislatura. Comparecencia tras comparecencia nos viene hablando, como una novedad, del famoso Premio Arco a la juventud; se lo hemos reconocido ya, pero es que ya hace por lo menos dos años que vienen haciéndolo, y no es suficiente.

Si estamos hablando de nuevas políticas de creatividad y ustedes siguen diciendo lo mismo, al menos tendrán que reconocer que no están haciendo nada nuevo por el tema. Sí reconocen que hay mucho por hacer, lo que pasa es que todavía no nos han dicho qué es lo que van a hacer, porque cuando se ponen a concretar eso que hay que hacer, realmente no dicen nada nuevo; desde luego, todo lo que ha indicado son cuestiones que se vienen planteando ya desde hace tiempo.

Incluso los datos más concretos que da tampoco suponen una gran evolución, un cambio sustancial. Cuando habla de inversiones en arte dice que el año pasado ya invertimos un millón de euros y que este año, con el 1 por ciento, ya llevamos invertidos 600.000, vamos a llegar, seguramente, a un millón de euros. Pues seguimos en los mismos parámetros. Teniendo en cuenta que el 1 por ciento se viene aplicando desde hace poco y que, por lo tanto, debería haber más, en términos reales, supone una disminución. Porque, si hay más dinero como consecuencia de la inversión o del incremento de 1 por ciento, y vamos a invertir lo mismo, ¿dónde está la diferencia? Realmente no es un cambio sustancial.

Nuevamente siguen buscando ubicación para la sede de la Fundación Arco, pero es que llevamos tres años escuchando esto; a ver si de una vez lo encuentran. Igual ocurre con la sede para el Centro de Recursos Artísticos, a la que no ha hecho referencia, y eso sí sería una gran ayuda a los artistas y a la creación. Usted sabe que, no sólo en esta Legislatura sino desde hace muchos años, este colectivo está demandando ese espacio para la creación, para la difusión, para la formación, para el trabajo de los creadores plásticos. Hace un año

parecía que habían encontrado una ubicación en "El Águila", que la decisión era inminente, siempre que hacían unas declaraciones parecía que la cuestión se iba a resolver en las próximas semanas, pero seguimos sin saber qué va a pasar con ese centro de recursos o ese centro de la creatividad. Usted, nuevamente, no ha hecho ninguna referencia a ello, y deberá reconocer que no podemos estar nada satisfechos con la información que nos ha proporcionado.

También la subvención a galerías de 60.000 euros nos parece insuficiente. Dirán ustedes que todo es insuficiente, pero es que aquí es claramente insuficiente.

Por ejemplo, el tema de las librerías lo hemos puesto de manifiesto en alguna otra Comisión. Ya le hemos dicho que este colectivo y esta infraestructura básica y fundamental en la difusión y en la distribución, en este caso de los libros, tiene unos problemas muy graves, y ustedes siguen sin dar solución al cierre de las librerías.

Habla usted del homenaje a "la movida"; no está mal hacer conmemoraciones, pero, desde luego, nos parece insuficiente respecto a lo que realmente se necesitaría hacer. Después, nos da alguna otra información respecto al programa estrella: el Plan Regional de Fomento de la Lectura. Hemos tenido también oportunidad de hablar de ello en otras ocasiones. Nos parece que el método no ha sido el adecuado. Realmente, la participación, por mucho que usted se empeñe, no ha sido nada horizontal; puede haber participado algún colectivo y algunos expertos, pero, realmente el conocimiento que nosotros tenemos del diseño, de la elaboración de ese plan... Por cierto, en su origen, este Plan se llamaba Plan Estratégico Regional de Fomento de la Lectura, de estratégico tiene poco y de plan de futuro puede tener un poco más, en la medida en que lo están planteando a doce años. Realmente, el propio método de elaboración y de participación desde luego a nosotros nos parece que no es el adecuado. Después, en cuanto al resultado, está por ver cuál es el resultado, pero, en función de cómo se ha diseñado, mucho nos tememos que no va a ser el mejor posible.

Usted ha dado un dato exagerado en cuanto a su bondad notable: 500 millones. ¡Hombre!, en sí mismo, en términos absolutos es una gran cantidad; lo dice en pesetas y parece todavía más: 85.000



millones. Pero 85.000 millones de pesetas para doce años no es tanto, señor Ballarín, no es ni mucho menos una cifra destacable. Si este año el presupuesto de Cultura es de 162 millones, simplemente porque lo multiplique por doce, o vamos a suponer que por diez, serían 1.600 millones de euros. ¡Figúrese qué cantidad tan impresionante!, teniendo en cuenta que, sin duda, las políticas concretas que puedan incluirse en ese Plan Regional de Fomento de la Lectura, porque tiene que ver con las bibliotecas y con los archivos, es prácticamente un tercio de las cuestiones que tienen que ver con Cultura. Por lo tanto, 500 millones para tan largo plazo, para realizar tanta política, realmente no nos parece nada sobresaliente, nos parece más bien una cuestión moderada, realmente moderada. Figúrese que nosotros estamos planteando dedicar anualmente el 2 por ciento del presupuesto a Cultura, lo que supone 350 millones de euros al año; por lo tanto, en comparación, ustedes no salen bien parados.

De todas formas, objetivamente, deberá reconocer un fracaso en cuanto al momento en el que se ha presentado. Insisto, llevamos muchos meses, más de un año, escuchando que ésta es una cuestión que se va a presentar próximamente. Cuando se lo hemos hecho ver, usted lo que nos ha indicado es que, en definitiva, esas políticas ya se vienen haciendo. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Es algo nuevo o es algo que se viene haciendo? Si es algo nuevo, llega tarde; estamos al final de la Legislatura y, además, ustedes lo plantean a doce años vista. Si es algo que se viene haciendo, ustedes están vendiendo humo, que no se les da mal, pero realmente deben reconocer que no es una gran novedad. Lo que van a presentar ustedes en los próximos días, en definitiva, y de acuerdo con lo que usted nos ha dicho en otras ocasiones, es lo que se viene haciendo, con una nueva etiqueta: Plan de Fomento de la Lectura. ¡Pero si las actividades se vienen haciendo! Entonces, ¿qué es lo que está vendiendo usted? ¿Qué es lo que nos ha dicho que se va a hacer de nuevo? Nada; nada destacable desde el punto de vista presupuestario y nada destacable en cuanto a las nuevas actividades que se van a realizar. Quizá una de las novedades van a ser esas famosas bibliotecas escolares; por fin, parece que se van a poner de acuerdo Educación y Cultura para llevarlas a la práctica. Mejor que sea así y que, antes de que acabe la Legislatura, al menos

hagan alguna, pero debe reconocer que la realización de este proyecto, que a nosotros nos parece absolutamente básico, lleva cierto retraso. Las bibliotecas en general son un espacio fundamental para la difusión y la formación en la cultura, pero usted tendrá que reconocer que, desde luego, todo este espacio de creatividad no se ha realizado con mucha diligencia por parte del Gobierno regional en los últimos años. Si eso es lo que ha ocurrido con las bibliotecas públicas en general, las bibliotecas escolares en particular, precisamente por formar a nuevos públicos, por ir dirigidas a niños, son especialmente importantes; sin embargo, nuevamente tenemos que detectar que se ha hecho con demasiado retraso.

Respecto a las ratios de bibliotecas, también hemos tenido oportunidad de decir en otras Comisiones que a nosotros nos gustaría que, al menos, llegaran a la media nacional. Usted insiste en hablar de ratios a nivel europeo. ¡Pero si la Comunidad de Madrid no está en una de las mejores situaciones dentro de las ratios nacionales, ni por libros por habitante, ni por préstamos, ni nada por el estilo! Alcancen ustedes, en primera instancia, esas ratios nacionales, y ya veremos si, en el futuro, en esos doce años a los que usted aplaza la consecución de los objetivos de este plan, efectivamente, han logrado alcanzar las ratios medias europeas.

Ha hablado en concreto de algunas bibliotecas que, en un futuro próximo, van a ser una realidad. No ha hecho ninguna mención a la biblioteca de Carabanchel. Hemos tenido oportunidad en otras ocasiones, incluso en el Pleno, de hablar de este barrio, como consecuencia de alguna modificación o de obras, por parte del Ayuntamiento, en la biblioteca que existía. Es un barrio muy populoso y que, sin embargo, tiene un servicio de biblioteca que, si no es inexistente, sí es claramente insuficiente para las necesidades del distrito. En concreto, había un grave problema en el préstamo: había una pequeña sala -esto sí que era de almacenamiento de libros porque que podía tener 40 o 50 metros cuadrados, y esto no es una biblioteca- sin préstamo de libro. Por tanto, la situación de este distrito es muy deficiente.

En definitiva, como decía, no hemos detectado grandes proyectos de aquí a final de la Legislatura. Lo que nos ha dicho es continuación de

lo que se venía haciendo ya, y nos parece que lo novedoso se aplica tarde y, en algún aspecto, incluso mal. Por tanto, lo que nosotros consideramos es que es una oportunidad perdida para hacer un plan de fomento de la lectura y de algo que consideramos que sería más necesario: un plan estratégico de fomento de la cultura que cubra horizontalmente todos los aspectos que tienen que ver con museos, archivos y bibliotecas que, desgraciadamente, no están suficientemente bien atendidos en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: He acabado ya. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández Mallo.

La Sra. **FERNÁNDEZ MALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por la detallada exposición sobre el objeto de esta comparecencia. Comenzaré por el orden que usted ha seguido, según sus competencias: archivos, museos y bibliotecas.

En materia de archivos, en las actuaciones que ha comentado, se aprecia el arduo y complejo trabajo que se está llevando a cabo y que puede pasar desapercibido por no tener una divulgación o proyección externa. Lo que quiero decir es que en esta materia archivística no existe una publicidad como suelen tener otras áreas. Se trata de una labor interna que entraña su dificultad y precisa de una cualificación técnica específica; no es que otras áreas no precisen esta cualificación específica, pero aquí el trabajo es más riguroso, metódico y hasta podemos decir, silencioso, y suele pasar desapercibido para el gran público. Nuestro Grupo valora y reconoce en toda su dimensión la función archivística que guarda nuestra memoria y custodia la verdadera historia de nuestra Comunidad. En palabras de Emilio Lledó: "No somos nada sin nuestra memoria"; de ahí la importancia de velar por ella y de evitar que nadie nos la arrebatase o trocee.

En cuanto a los museos, quiero resaltar el decidido compromiso con la promoción del arte contemporáneo, el apoyo -como usted bien ha explicado- a los jóvenes creadores, así como la creación de infraestructuras como el Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles. Nos parece muy interesante la consolidación y ampliación de una colección de arte contemporáneo propia de la Comunidad de Madrid, que tendrá su sede en el mencionado centro Dos de Mayo, y todo ello sin olvidar el patrimonio artístico de otros períodos históricos. Acabamos de escuchar, en respuesta a la pregunta de nuestro portavoz el señor Beltrán, cómo la Consejería de Cultura ha incorporado a su colección de arte 84 obras, en su mayoría inéditas, de los Madrazo, una de las sagas de pintores emblemáticos del arte español del siglo XIX.

Nuestro Grupo se felicita por el apoyo unánime a la proposición no de ley en el último Pleno de esta Asamblea para instar a la Ministra de Cultura la transferencia de la gestión de los museos Sorolla, Cerralbo y Romántico.

En cuanto al Centro de Recursos para Artistas Plásticos, quiero decirle, señor Díaz, que va despacio, pero es que en estos temas no se puede improvisar. Nuestro Grupo está convencido de que saldrá adelante, como todos los proyectos que se ha propuesto la Consejería de Cultura y, por delegación, la Dirección General. También quiero mencionar el decidido apoyo a artistas, galerías, espacios alternativos y, como no podía ser de otra manera, a las artes visuales por lo que de modernidad aportan. Igualmente importante nos parece la programación de las salas Alcalá 31, Canal de Isabel II, complejo "El Águila" y el impulso dado a la Red Itiner, integrada ya por 56 municipios, y cuyas exposiciones tienen un marcado carácter participativo y didáctico.

Nos parece muy interesante la modificación que se pretende hacer de la Ley 9/1999, de Museos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de crear un registro de museos y colecciones, y estructurar así un sistema regional de museos. Esperemos que para entonces, si no es antes, la Ministra de Cultura escuche la demanda de los madrileños, representados por los grupos que componen esta Cámara, con relación a la transferencia de los museos ya mencionados: Sorolla, Cerralbo y Romántico; hasta su propio partido en Madrid se lo está pidiendo.

Con relación a las bibliotecas, junto al amplio abanico de actividades en la Biblioteca Regional "Joaquín Leguina", hay que destacar las seis bibliotecas creadas en municipios de la Comunidad en 2006, más otras seis que se inaugurarán en otros tantos municipios antes del final de la Legislatura, así como nueve más que se encuentran ahora en fase de proyecto. Mención especial merecen las bibliotecas escolares, que no hay que confundir, señor Díaz, con la Orden 2199/2004, de 15 de junio, de la Consejería de Educación, donde se fomentaba la lectura y donde se contemplaba el desarrollo de la comprensión lectora de los alumnos. Ahora estamos hablando de estas bibliotecas escolares, 20 de ellas se pondrán en servicio próximamente en centros educativos públicos y, a mi parecer, dotadas con equipamientos y, especialmente, con personal técnico que nos parece un gran acierto. Junto a la telebiblioteca y al préstamo colectivo a personas con dificultad de acceso a la lectura, estas tres novedades se encuadran dentro del Plan Regional de Fomento de la Lectura, como ha dicho el señor Director.

Seguimos insistiendo en que es un plan ambicioso y estratégico que tiene un objetivo clarísimo: ponernos en cabeza de la ratio internacional. A todo esto se unen los bibliobuses, los bibliómetros, la renovación de las condiciones en las bibliotecas, la importante puesta al día tecnológica de los servicios de lectura públicos, las variadas y múltiples actuaciones de exposiciones bibliográficas, los cuentacuentos, las sesiones de narración oral, los talleres de animación a la lectura, los talleres de literatura para adultos y la campaña de prelectores. También actividades puntuales, como la "Noche de los libros", la muestra del libro infantil y juvenil, la nueva biblioteca que va a surgir en el nuevo Centro de Poesía "José Hierro", y la conmemoración del aniversario de Pío Baroja, bajo el título "Baroja, kilómetro cero", que nos parece una iniciativa muy acertada. Es de agradecer que su Dirección General, señor Ballarín, haya realizado, además de la exposición estática, unos itinerarios que van a hacer participar a los madrileños de una manera lúdica en el acercamiento a la obra y pensamiento de Baroja y su relación con Madrid.

Señor Ballarín, nuestro Grupo se congratula del trabajo que está realizando porque creemos y defendemos con firmeza que la lectura es la base primordial del enriquecimiento cultural. Hacemos

nuestro el manifiesto de la Unesco cuando asegura que la biblioteca pública es el principal medio de dar a todo el mundo libre acceso a la suma de conocimientos y de las ideas del hombre y las expresiones de su imaginación creativa. Siga usted en esa línea, señor Ballarín, donde encontrará siempre el apoyo de este Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández Mallo. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Díaz. Dice usted que el año pasado ya fue un millón de euros y que este año debe ser otro millón. Claro, pero es que el año pasado fue un millón de euros por primera vez. No puede incrementarse exponencialmente todo y todos los años. En 2003 teníamos 300.000 euros en obras de arte, estamos en 2006 y en tres años hemos multiplicado por tres, lo que significa el 300 por ciento. Todo no puede subir. Piense que en este tiempo el índice de precios al consumo acumulado o consolidado habrá subido en torno al 10 o el 12 por ciento, que es lo que, con la política de ingresos existente, se podría pensar que sería la política de gastos, porque, evidentemente, es una política de gastos.

La ubicación definitiva de Arco va a ser El Matadero, como usted sabe bien. El Centro de Recursos, no se preocupe, lo tendrá. Y me habla de las galerías otra vez; si nosotros, sin que estuviese creada la subvención a las galerías madrileñas para que puedan conocer la obra de los artistas madrileños más allá de los límites de la Comunidad de Madrid, de las fronteras de España, la dotamos con 60.000 euros, evidentemente, en un año no sube, ya subirá otros años; pero, para comparar crecimientos, tendría que irse usted más allá de tres o cuatro años para que se pueda asumir, vuelvo a decirlo, el índice de precios al consumo. No se puede comparar un año con otro, porque todo no puede subir de golpe.

Nos dice usted que no hay políticas de creación. Vuelvo a decir todo lo que le he dicho

antes, empezando por el convenio de subvención con la Asociación de Artistas Visuales de Madrid, por 180.000 euros; el Festival de Arte Alternativo que hicimos el año pasado en Boadilla y que este año lo hemos hecho en la ciudad de Madrid, también dotado con 200.000 euros; la subvención a los espacios alternativos; la política de compras; el Centro de Arte Dos de Mayo que servirá para albergar la obra de los artistas jóvenes... En fin, todas nuestras políticas, incluido el Premio a jóvenes creadores Arco, que también lo creamos nosotros, van dirigidas y orientadas a la creación. ¿Que no es suficiente? No, y nosotros nunca estaremos satisfechos con estas políticas, pero le puedo garantizar que, cuando nosotros llegamos, nos encontramos exclusivamente, como ayuda a la creación, el convenio con AVAM por 180.000 euros, y esa política se ha multiplicado, sin duda, por seis o por siete.

No le dicho que también hacemos el festival Fotoespaña, que concita a más de 120 fotógrafos anualmente en la ciudad de Aranjuez. No le he hablado tampoco de las becas a los premios a la creación para artistas, dotado también con 90.000 euros, que son 15 millones de las antiguas pesetas. Es decir, no le he hecho un inventario de todo lo que hacemos en favor de la creación, porque la pregunta, y yo me he intentado ceñir a la misma, se refiere a las actividades más importantes que va a desarrollar la Dirección General de aquí a final de año, pero podría haber sido mucho más prolijo. Le puedo garantizar que tenemos un ojo puesto en la creación, y que las declaraciones que ha hecho el Consejero iban en el sentido de que no estamos satisfechos, pero que sí se han hecho muchas cosas; todas las que se han hecho, por la parte de artes plásticas, han ido dirigidas a la creación, y hemos elegido arte contemporáneo no al azar, sino pensando que es la mejor ayuda que le podíamos dar a nuestros creadores.

La movida, que vamos a celebrar a partir del día 17 de noviembre y durante dos meses y medio en nuestra Comunidad, va también dirigida a ello. Nosotros podríamos haber sido más conservadores y circunscribir la movida a contar lo que pasó desde un punto de vista didáctico, haciendo mesas redondas y contando lo que pasó; haciendo unas exposiciones monográficas, contando qué fue la escultura, qué fue la pintura, qué fue la fotografía, que fue muy importante en la época de la movida, qué fue el cine, pero hemos decidido que eso es muy

importante, y que lo vamos hacer con calidad, pero que, sobre todo, vamos a dar la oportunidad a los creadores actuales, no a una nueva movida, a los creadores actuales y que están fuera de los circuitos, les vamos a dar la oportunidad de que muestren su expresión, que muestren lo que llevan dentro, pero, eso sí, sin adoptar ningún tipo de protagonismo: vamos a crear las condiciones y daremos un paso para atrás, porque los protagonistas son realmente los artistas. Eso es también ayuda a la creación.

Por la parte de letras, me dice lo de las librerías. La verdad es que me gusta mucho que me diga usted que las librerías van mal en Madrid, porque no pueden ir mejor. ¡Hable usted con los librereros! No cierra en Madrid ninguna librería, no pueden ir mejor. Cierran en Andalucía, se lo dije la otra vez y se lo vuelvo a repetir. Los librereros, año tras año están teniendo... No solamente hable con ellos, consulte las estadísticas del propio Ministerio de Cultura. ¡Están vendiendo más que nunca! Están encantados con la... (El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: *Está empeorando el sector. Es negar la evidencia.*) No es verdad, señor Díaz, los librereros están encantados. (El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: *Abren 60 y cierran 90.*) Hable usted con Purificación Prieto, que es la Presidenta del Gremio, y luego consulte las estadísticas del Ministerio de Cultura.

El año pasado, las librerías de nuestra Comunidad, que, además, estaban encantadas con la celebración que se hizo de "la noche de los libros" -ya que usted saca otros temas, yo saco también actividades que hicimos en el mes de abril por las que pudieron, en muchas ocasiones, multiplicar por tres las ventas-, las librerías de la Comunidad de Madrid, decía, gracias a la política adoptada por la Consejería de Educación del "cheque libro", que permite que los padres puedan comprar los manuales y los libros de texto en las librerías directamente sin tener que pasarlos de unos hermanos a otros, están realmente encantadas con la política de la Comunidad de Madrid en materia de educación, y también están vendiendo libros como nunca, entre otras cosas porque la Comunidad de Madrid ha pasado de invertir 1,5 millones de euros a invertir 5 millones en apenas tres años, y todas esas compras se hacen en librerías. Pero vuelvo a decirle que las librerías de Madrid van realmente bien.

En cuanto a los que hacen el Plan, yo le voy a leer -no lo quise hacer antes por motivo de no

extenderme mucho- quiénes están en el Plan: el Gremio de Editores de Madrid, el Gremio de Libreros de Madrid, la Asociación Española de Editores de Prensa, la Federación Madrileña de Municipios, el Ayuntamiento de Madrid, la Obra Social de Caja Madrid, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid, "Madroño", la Fundación Germán Sánchez Rupérez, la Fundación Santillana, la Fundación Santa María, la Fundación ONCE -que, como usted sabe bien, no solamente engloba a los que tienen discapacidad visual, sino también otro tipo de discapacidades-, Telemadrid, las organizaciones de empresarios y los sindicatos: Comisiones Obreras, UGT, CSIT y CSIF; prácticamente están todas las instituciones públicas y privadas que tienen algo que decir en la promoción de la lectura, y todos han validado el Plan, todos. Este Plan es un plan de la sociedad madrileña, es un plan que lidera la Comunidad de Madrid, por su potencia presupuestaria y por su adscripción como competencia, que es la competencia en el ámbito lector, pero es un plan de toda la Comunidad y que a todos nos afecta.

Después dice usted que le parece poco 500 millones de euros. La verdad es que eso sí que no me lo esperaba, señorita, porque a lo mejor le parece más que el Ministerio de Cultura, para un universo de 46 millones de españoles, haya pasado de 30 a 38 millones, cuando nosotros, para un universo de 6 millones de personas, destinamos 500 millones de euros. (El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: *Multiplique por treinta y ocho por doce años.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorita, es la segunda vez, sabe perfectamente que no pueden establecer diálogo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Además, se olvida usted de que los 500 millones son sólo para el Plan, a esos 500 millones de euros hay que añadir anualmente los 30 de gasto corriente que gastamos desde la Dirección General de Bibliotecas, esos se acumulan; o sea, no son 500, incluyendo lo que se viene haciendo, no, son 500 millones nuevos. Haga usted los números como quiera, pero no le salen ni multiplicando 12 por 38, -que nadie nos garantiza que ese plan del Ministerio se vaya a repetir otros años-, ni siquiera multiplicando por 12

nos salen los 500, sin tener en cuenta que nosotros somos 6 millones de madrileños todavía y en España ya somos casi 46 millones de españoles. En cualquier caso, usted pregunte, de verdad se lo digo, pregunte a los editores, pregunte a los libreros, ya verá qué contentos están ellos; si no, están invitados usted y el resto de los miembros de esta Comisión el próximo lunes a la Real Casa de Correos, donde lo podrán comprobar.

En cuanto a converger, yo creo que es un reto apasionante que en doce años podamos converger con Europa. Mire usted, hemos convergido en renta, hemos convergido en empleo, hemos convergido en infraestructuras; pues, mire usted, en doce años vamos a converger con Île de France, con el Lacio y con el Gran Londres en lo que son los grandes indicadores de lo que se llaman infraestructuras de fomento de la lectura. Ahora mismo tenemos una ratio de 46 habitantes por metro cuadrado, y en doce años tendremos una ratio de 18 habitantes por metro cuadrado de biblioteca; ahora mismo tenemos 0,8 libros por habitante, y en doce años tendremos 2 libros por habitante, casi ocho millones más de libros. Yo sé que éstas son cosas que se vienen haciendo; claro, veníamos haciendo bibliotecas y libros, pero es tal el incremento, el salto cuantitativo que yo casi lo consideraría una nueva cosa. Y, hablando de nuevas cosas, ¿no le parece algo nuevo la telebiblioteca? Pero si es que todavía no la hemos puesto en marcha, ¡cómo no va a ser nueva si todavía no está abierta la telebiblioteca! ¿O no le parece nuevo el préstamo colectivo? ¡Si es que todavía no está en funcionamiento, lo va a estar a partir de ahora! ¿O no le parece nueva la biblioteca escolar? ¡Pero si es que tampoco están en marcha las bibliotecas escolares; lo van a estar! Todo es nuevo; todo es nuevo, salvo el gran esfuerzo presupuestario para converger. El bibliometro no es nuevo, apenas lleva un año de funcionamiento, pero vamos a poner 24 puntos; hace un año no había ninguno y ahora tenemos 10 puntos. En cuanto a los bibliobuses, hemos renovado toda la flota durante la Legislatura pasada.

Finalmente, saca usted el tema de la biblioteca de Carabanchel. Pues, mire, lo que le voy a decir: la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en una visita que hizo al distrito de Carabanchel, y a petición de los vecinos, se comprometió a que una biblioteca pequeña -aunque las bibliotecas nunca son pequeñas, son grandes porque lo que se hace dentro

es maravilloso, pero era pequeña de dimensiones-, se comprometió, repito, a mantenerla abierta y a llevar libros; la biblioteca sigue abierta, en abril de este año mandamos 3.000 libros, y no sólo eso -y a eso no se había comprometido la Presidenta-, mandamos semanalmente un bibliobús para garantizar el servicio más importante que presta una biblioteca, que es el servicio de préstamo.

Además, le diré que el Ayuntamiento de Madrid ha abierto, antes de cerrar al préstamo esa biblioteca, otra cerca de la anterior, y que la Comunidad de Madrid, en la reunión del Consejo de Gobierno de hace dos jueves, aprobó el proyecto de construcción de la nueva biblioteca de Carabanchel; con lo cual, le puedo garantizar que ése es un compromiso que tiene adquirido la Presidenta de la Comunidad, con lo que es absolutamente cumplidora.

Señoría, el Plan de Fomento de la Lectura -no es sinceramente porque lo hayamos hecho nosotros, es que lo ha hecho toda la sociedad- es el plan más ambicioso, más estructural, más empezado a imitar ya -y todavía no se ha presentado-, y que ha levantado la curiosidad no solamente del resto de las

Comunidades Autónomas sino de países más allá de los límites de España. Le puedo garantizar que es un plan en el que ahora solamente hace falta que, con el esfuerzo de todos, no nos desviemos en su aplicación; de este modo, será un plan transformador en pro, en positivo para todos los madrileños de nuestra Comunidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas por su presencia y por su entusiasmo. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos.*)





**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €.	CD-ROM semestral .....	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 €.		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2006, a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2006.